

# PLAN DE ÁREA CATEDRA DE LA PAZ



# AÑO 2016

## PLAN DE ÁREA CATEDRA DE LA PAZ

**IDENTIFICACIÓN:** Institución Educativa Juan Lozano Sánchez.

**AREA:** Optativa Catedra de la paz

**NIVELES:** Básica Primaria, secundaria y Media

**GRADOS:** 1º A 11º

### DIANÒSTICO

La población Colombiana viene afrontando desde hace décadas el fenómeno de la violencia que ha hecho de las regiones unos lugares despoblados, de terror y miseria. Estas circunstancias no son diferentes en nuestra región del sur oriente de Coyaima puesto que se evidencia siempre los brotes de violencia de una manera o de otra manera, además contamos con una población pasiva que puede incidir en la agudización del problema, por eso debemos ser parte solucionable del conflicto como territorios pluralistas y democráticos.

El desarrollo de la catedra de la paz en nuestro currículo responderá a las metas trazadas por el ministerio de Educación Nacional para lograr una población activa que permita la paz, la tranquilidad, la equidad y el desarrollo de las regiones.

Las edades de los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SÁNCHEZ oscilan entre los 5 y los 19 años de edad, es decir, niños y adolescentes se encuentran matriculados en nuestra institución a la espera que la institución los forme en los principios básicos de la paz.

La mayoría de ellos pertenecen a la población rural de Guayaquil y veredas aledañas, algunos de ellos son de estrato campesino e indígenas y se desempeñan en labores del campo en la jornada contraria, ayudando en los quehaceres de sus parcelas y viviendas.

En secundaria es necesario motivar a los estudiantes para que logren los buenos resultados en los procesos educativos, para que sean gestores de paz y de progreso.

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente plan de estudios atiende una necesidad muy anhelada por todos los seres humanos que creemos que podemos construir un país justo, participativo donde reine la paz, que los temas de discusión y de debate sean las ideas para emprender proyectos de desarrollo, que en su finalización atenderán las necesidades sociales de la población. Es así que se busca una generación consciente de la responsabilidad por la paz como persona estudiosa que parte desde el preescolar hasta el grado undécimo de educación media y que muy seguramente se encaminaran en los estudios superiores por conservar la paz y sana convivencia.

Es indispensable conocer los derechos de los demás, los derechos propios como los derechos colectivos de una sociedad justa, equitativa, pluralista y competitiva en donde cada persona este comprometida por ofrecer, compartir y preservar la paz, ya que la paz es el medio que proporciona progreso y calidad de vida.

La Constitución elevó la paz a derecho en el artículo 22, consagrando la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos. Por su parte el artículo 95, consagra entre los deberes de la persona y del ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria y propender al logro y mantenimiento de la paz, siendo expreso este mandato para todos los ciudadanos.

Igualmente, la Constitución consagró la paz como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, siendo imperativo el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas. Así mismo, se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La cual en el artículo 3 de la Ley 1038 de 2015 establece la implementación de la asignatura Catedra de la Paz en una de las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 de 1994 en donde se adscribe en el área de Educación Ética y valores humanos como compromiso social hacia la reconstrucción del tejido social, en el ámbito de la reconciliación, del perdón y de la prospera convivencia.

Tal como lo consagra la exposición de motivos del proyecto de ley catedra de la paz, la cultura de la paz, siguiendo las enseñanzas de la UNESCO, “Consiste en un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, y solidaridad, que rechazan la violencia y procurar prevenir los conflictos tratando de atacar las causas y solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos”

## **OBJETIVOS GENERALES**

Fomentar el proceso de apropiación de los conocimientos y competencias en cada uno de los educandos sobre territorio, cultura, contexto económico y social y la memoria histórica con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. El aprendizaje contribuirá a la reflexión, al dialogo y a la acción decisiva de la paz en cada uno de las personas.

Comprender la importancia de una formación integral de los procesos de la educación y de los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, y solidaridad, que rechazan la violencia y resalta los derechos humanos.

Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la paz, la cultura, la educación, la vida, y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

## **FUNDAMENTACIÓN:**

### **Objetivos comunes de todos los niveles (Artículo 13º).**

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Ver Artículo 47 presente Ley.

### **Objetivos específicos de la educación media académica (Artículo 30º). Son:**

- a. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de Laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, Económico, político y social;
- d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f. El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad, y
- h. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley. (Ver Decreto Nacional 272 de 1998).

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Conocer la importancia de la cátedra de la paz para convivir tranquilamente buscando el desarrollo y progreso para una vida digna.

Participar en los comités que promulgan la convivencia y la conciliación con el propósito de trabajar en equipo para la calidad educativa.

Resaltar el cumplimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos para tener un buen ambiente que gire en el ejercicio de los valores humanos.

Orientar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la paz, la cultura, la educación, la vida, y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Formar una persona con innumerables valores que lo hacen diferente de los demás por su admirable forma de ser y capacitado para realizar estudios superiores.

## **FINES DE LA EDUCACIÓN (LEY 115 DE 1994)**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (Ver Decreto Nacional 1743 de 1994 Educación ambiental).

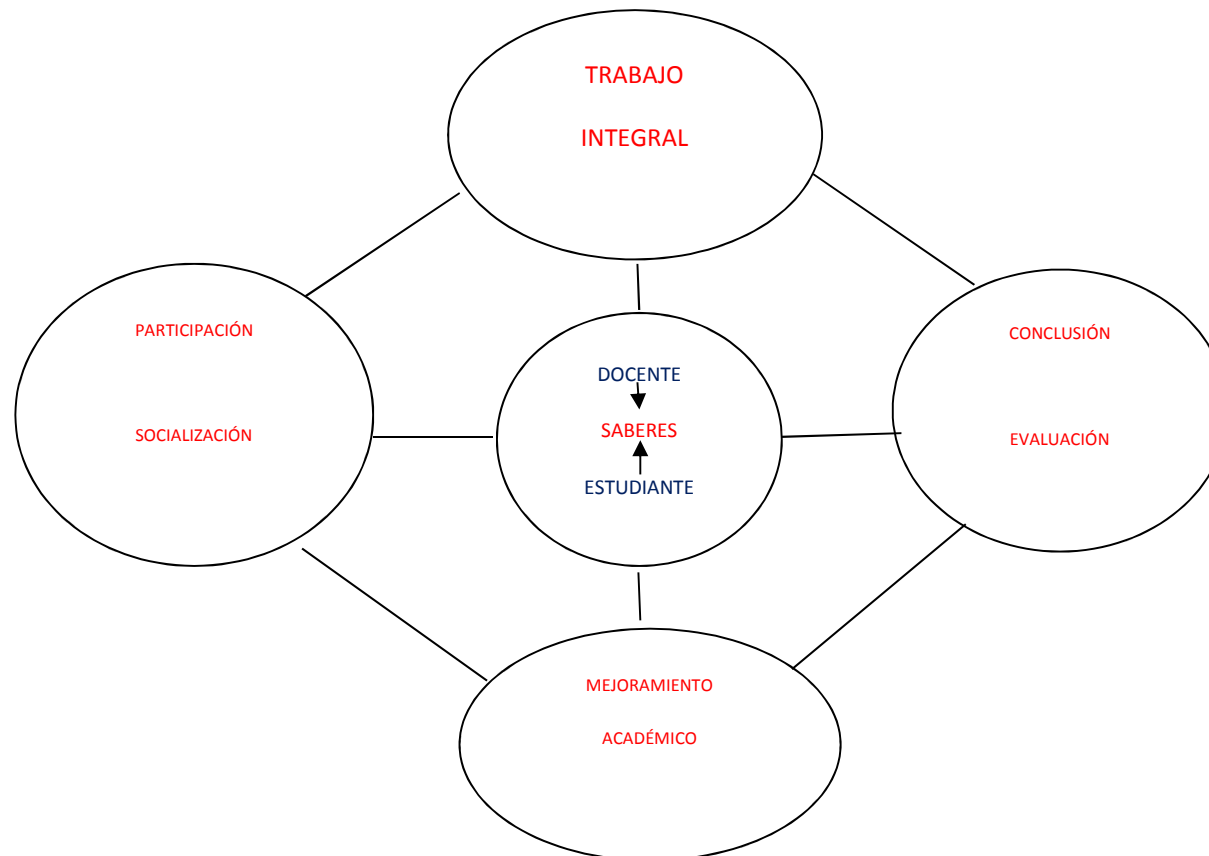
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## METODOLOGÍA

La labor pedagógica parte de un trabajo integral entre los docentes en donde se comparten los conocimientos en cada una de las áreas de estudio para luego hacer en los estudiantes un trabajo participativo con los saberes en las horas de clases. Estos saberes o temas son abordados y apoyados mediante talleres, charlas, explicaciones hasta que el estudiante realice la socialización de la actividad, se aplica el método dialogante que permite una formación humana y compartida. Durante el proceso pedagógico se hacen las evaluaciones de manera continua para ver los resultados y al plantear conclusiones nos enfocaremos al mejoramiento de la actividad pedagógica en docentes y el rendimiento académico en los estudiantes.

MAPA CONCEPTUAL METODOLOGIA LOZANISTA



## MARCO LEGAL

La siguiente normatividad define y sustenta la pauta a seguir en el área Optativa, con la asignatura Catedra de la paz que tiene su fundamento desde las áreas obligatorias y fundamentales como son Ética, Religión, Emprendimiento y Ciencias Sociales, generando la posibilidad de desarrollar las diferentes competencias desde una enseñanza por procesos, secuencial y permanente, por la cual se sustenta desde la Constitución Colombiana de 1991, con la Ley general de educación de 1994 y sus decretos reglamentarios 1860, además junto con la Ley 1732 de 2014 establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. Así como lo establece el decreto 1038 de 25 de mayo de 2015 en su Artículo 1. *Cátedra de la paz*: La Cátedra de la paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

### I). Constitución Política de Colombia de 1991.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

### II). Ley general de la educación. (Ley 115 del 8 de febrero de 1994).

Artículo 5. Fines de la Educación “De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
  3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
  4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
  5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
  6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
  7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.
  8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
  9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
  10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (Ver Decreto Nacional 1743 de 1994 Educación ambiental).
  11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
  12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.

### **Artículo 13: Objetivos comunes de todos los niveles.**

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- i. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- j. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- k. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- l. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- m. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- n. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- o. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- p. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Ver Artículo 47 presente Ley.

### **Artículo 14.**

Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.



### Artículo 23.

#### Áreas obligatorias y fundamentales

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Entre las áreas obligatorias y fundamentales que comprenden por lo menos el 80% del plan de estudios, se encuentran las Ciencias sociales, historia, geografía, Constitución Política y democracia.

#### **Artículo 30: Objetivos específicos de la educación media académica, Son:**

- b. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de Laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, Económico, político y social;
- d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f. El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad, y
- h. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley. (Ver Decreto Nacional 272 de 1998).

### Artículo 31

Habla sobre el logro de los objetivos de las áreas optativas haciendo énfasis en algunas de las áreas obligatorias y fundamentales. En este caso las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

### Artículo 77

Introduce las áreas optativas en los colegios para trabajar según las necesidades y características de las regiones, en este caso el área optativa tendría las asignaturas Agroindustria y Proyectos.

### Artículo 79

Indica que los planes de estudios deben tener sus áreas obligatorias y fundamentales y las áreas optativas con sus respectivas asignaturas.

### III). Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

(Artículo 35)

Desarrollo de las asignaturas Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.

En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

(Artículo 34)

Habla de la inclusión de los grupos de áreas que estime el colegio para el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en este caso las asignaturas Agroindustria y Proyectos.

(Artículo 38)

. Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

La identificación de los contenidos, los temas y problemas de cada asignatura y proyectos pedagógicos, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.

La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el periodo lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.

La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.

Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.

Los criterios de evaluación y administración del plan.

(Artículo 54)

Indicadores de logro en la educación básica. Los criterios que regirán la evaluación y la promoción del educando en la educación básica, están orientados por los logros que para cada grado establezca el proyecto educativo institucional, a partir de los objetivos generales y específicos definidos en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 115 de 1994 y los lineamientos que para el efecto establezca periódicamente el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta criterios de actualización del currículo y búsqueda de la calidad.

**IV).** Ley 1732 de 1 septiembre de 2014 sobre la Catedra de la Paz, La cual establece la enseñanza de la catedra de la paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media.

Que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia.

Que el estudio de la Constitución es obligatorio en todas las instituciones educativas oficiales y privadas conforme lo prescribe el artículo 41 constitucional.

Que el numeral 10 del artículo 5 de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación: *"La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación"*.

Que de acuerdo con el artículo 14, literal d), de la Ley 115 de 1994, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: *"La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos"*.

Que el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 reconoce la autonomía de las instituciones educativas para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza dentro de los límites fijados por la ley y el proyecto educativo institucional.

Que en virtud del artículo 78 de la Ley 115 de 1994 el Ministerio de Educación Nacional diseña los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y, conforme a lo anterior, adopta Estándares Básicos de Competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

Que la Ley 1732 de 2014 establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

Que resulta necesario que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articulen con otras instancias definidas por el Legislador y que tienen competencias en similares asuntos, como es el *"Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de Violencia Escala"*, creado por la Ley 1620 de 2013, que tiene varios objetivos, entre que se destaca en su artículo 4.3: *"Fomentar y fortalecer educación en y para las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos"*.

Que el artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado por los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones de educación superior su autonomía, en virtud la cual gozan de autodeterminación administrativa para estructurar y ejecutar "( .. ) *Sus planes estudio y sus programas académicos, formativos, docentes, científicos y culturales"* (sentencia de la Corte Constitucional C -1435 de 2000).

Que por tal motivo y en concordancia con parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014, son las mismas instituciones de educación superior las responsables de definir los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra de la Paz, la cual dependerá del nivel académico y de formación de sus programas, la orientación filosófica plasmada en sus estatutos y del perfil que hayan diseñado para sus egresados, otros aspectos.

**V).** Decreto 1038 de 25 de mayo 2015 sobre la enseñanza obligatoria de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos públicos y privados del país.

## **DESARROLLO MATRIZ D.O.F.A.**

**DEBILIDADES:** Falta de textos guías actualizados, para el desarrollo de las actividades normales.

Desinterés, de los padres de familia para participar en los órganos del colegio.

Actitud pasiva en la mayoría de estudiantes.

**OPORTUNIDADES:** Posibilidad para vincular a los padres de familia, a los estudiantes, docentes y comunidad en los proyectos transversales de la Institución Educativa.

**FORTALEZAS:** Se cuenta con dos salas de sistemas, con sala de audiovisuales, y con una biblioteca para consultar e investigar.

Hay personal docente capacitado para la orientación del área optativa Cátedra de la Paz.

Contamos con las asesorías de la psicóloga del SENA.

**AMENAZAS:** No existen suficientes recursos para llevar a Proyectos en valores humanos y que fortalezcan el aprendizaje de aula.

### MALLA CURRICULAR

DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA		SEDE: PRIMARIA		
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 1°	PERIODO: I	TIEMPO: 1 H. S.
FECHA: ENERO A MARZO 2016						
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo debe la familia asumir la responsabilidad?	Capacitarse de forma permanente en el concepto de paz para apreciar mi familia.	Reconocimiento del contexto económico y social.	Los seres humanos deben actuar de forma pacífica para dar tranquilidad en la región donde habita.	Concepto de paz, mi hogar, responsabilidad de la familia.	Lectura sobre la familia y la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	<p>Conoce el concepto de paz.</p> <p>Opina sobre la importancia de la paz.</p> <p>Habla sobre las ventajas cuando se vive con la paz.</p> <p>Conoce la importancia de la familia.</p> <p>Comprende sobre el respeto en la familia.</p> <p>Elabora dibujos sobre la paz.</p>

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 1° PERIODO: II TIEMPO: 1 H. S. FECHA: MARZO A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Qué debemos hacer para ser el mejor estudiante?	Identificarse por saberse relacionar con los demás.	Conoce la importancia de las relaciones humanas para el progreso.	La sociedad es la base fundamental del entendimiento y el desarrollo de las regiones.	Soy responsable, la escuela, mis compromisos, los amigos.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Implementarán: • Sesiones de preguntas y respuestas de los derechos y de los deberes.  • lecturas complementarias. • Estudio de casos.	Reconoce la importancia de ir a estudiar.  Identifica los derechos y deberes del estudiante.  Opina sobre la importancia de la amistad.

DOCENTE:							JORNADA: MAÑANA							SEDE: PRIMARIA						
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ			ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ			GRADO: 1°		PERIODO: III		TIEMPO: 1 H. S.		FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016								
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR		COMPETENCIA ESTANDAR		EJE CURRICULAR		SABERES		ACTIVIDADES		LOGROS									
¿Cómo lograremos una comunidad unida en el progreso?	Capacitarse como persona comprometida en el logro de la paz.		Conoce el lugar donde habita y aporta ideas en la solución de problemas comunitarios.		La Comunidad hace parte del buen trabajo realizado por sus habitantes para el logro de la paz.		Mi vereda. La calle, los vecinos, los conflictos comunitarios.		Desarrollo de talleres pedagógicos. Complemento de cuadros temáticos. Reflexión de cuestiones. Lecturas complementarias. Sopa de letras.		Identifico bien mi vereda y algunas cercanas.  Conoce los riesgos al andar solo en las calles.  Describo como los vecinos trabajan.  Opino sobre los problemas de mi vereda.  Propongo soluciones a los problemas de mi comunidad.									

DOCENTE:							JORNADA: MAÑANA							SEDE: PRIMARIA						
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ			ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ			GRADO: 1°		PERIODO: IV		TIEMPO: 1 H. S.		FECHA: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016								
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR		COMPETENCIA ESTANDAR		EJE CURRICULAR		SABERES		ACTIVIDADES		LOGROS									
¿Cómo sería la vida si todos cumplimos con los valores humanos?	Identificarse por el conocimiento y aplicación de los valores humanos.		Conozco la importancia de los valores humanos para convivir en paz y desarrollo..		La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.		Los valores humanos: La paz, la justicia, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad		Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Dibujemos los valores.		Opina sobre la importancia de los valores humanos.  Habla con propiedad sobre la importancia de la paz.  Dibuja algunos valores humanos.									

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 2° PERIODO: I TIEMPO: 1 H. S. FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué deseamos tener personas responsables en las actividades?	Capacitarse de forma responsable para tener éxito en las actividades familiares y escolares.	Reconocimiento de la responsabilidad como estudiantes.	Los seres humanos deben actuar de forma pacífica para dar tranquilidad en la región donde habita.	Concepto de paz, mi responsabilidad La familia y la escuela.	Lectura sobre la familia y la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	<p>Conoce el concepto de paz.</p> <p>Reconoce sobre la importancia de la paz.</p> <p>Cumple con las responsabilidades como estudiante.</p> <p>Comprende sobre el respeto en la familia.</p> <p>Elabora dibujos sobre la paz.</p>

DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA			SEDE: PRIMARIA		
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 2°	PERIODO: II	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: MARZO A JUNIO 2016
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS	
¿Por qué es necesario seguir estudiando alegremente?	Identificarse por tener claridad en la importancia de seguir estudiando.	Conoce la importancia de ser una persona educada y culta	La sociedad es la base fundamental del entendimiento y el desarrollo de las regiones.	Nuestro estudio, Mis tareas, Mis sueños, la recreación.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. • Sesiones de preguntas y respuestas de las metas y sueños. • lecturas complementarias.	Conoce la importancia de seguir estudiando.  Cumple con las tareas emotivamente.  Opina sobre las metas que desea alcanzar.  Participa alegremente en las actividades lúdicas.	

DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA			SEDE: PRIMARIA		
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 2°	PERIODO: III	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS	
¿Cómo lograremos vincularnos activamente en nuestra cultura de paz y progreso?	Capacitarse como persona respetuosa de la cultura, la paz y el progreso.	Conoce la trascendencia cuando se respeta nuestra cultura y tradiciones.	La Comunidad hace parte del buen trabajo realizado por sus habitantes para el logro de la paz.	Nuestra cultura, los personajes, las tradiciones, la oralidad, las costumbres.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Representaciones de la cultura, lecturas y dibujemos.	Comprendo la importancia de la cultura.  Participo en la representación de nuestra cultura.  Respeto las costumbres y tradiciones de mi comunidad.	



DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA			SEDE: PRIMARIA	
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 2°	PERIODO: IV	TIEMPO: 1 H. S.
FECHA: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016						
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo sería la vida si todos cumplimos con los valores humanos?	Identificarse por el conocimiento y aplicación de los valores humanos.	Conozco la importancia de los valores humanos para convivir en paz y desarrollo.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Los valores humanos: el amor, la convivencia, la solidaridad, la honestidad	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Dibujemos los valores.	Opina sobre la importancia de los valores humanos.  Comprende que el amor nos conduce a seguir educándonos para la paz.  Participa con soluciones cuando hay problemas de convivencia escolar.  Dibuja algunos valores humanos.

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 3° PERIODO: I TIEMPO: 1 H. S. FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es importante cumplir con las actividades asignadas?	Capacitarse en el cumplimiento de las actividades y metas planteadas.	Reconocimiento de los compromisos adquiridos como persona responsable.	Los seres humanos deben actuar de forma pacífica para dar tranquilidad en la región donde habita.	Concepto de paz, las metas, las actividades domésticas y las actividades escolares.	Lectura sobre la la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	Conoce el concepto de paz. Opina claramente sobre la importancia de la paz. Cumple con las metas propuestas. Participa alegremente en las diferentes actividades escolares. Elabora dibujos sobre la paz.

DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA			SEDE: PRIMARIA	
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 3°	PERIODO: II	TIEMPO: 1 H. S.
FECHA: MARZO A JUNIO 2016						
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué debemos defender los derechos humanos?	Identificarse por conocer los derechos humanos.	Conoce la importancia del cumplimiento de los derechos humanos.	La sociedad es la base fundamental del entendimiento y el desarrollo de las regiones.	Nuestros derechos y deberes, derechos humanos.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. • Sesiones de preguntas y respuestas de las metas y sueños. • lecturas complementarias.	Opina sobre el concepto de derecho.  Cumple con los deberes de estudiante.  Exige que le respete sus derechos como estudiante.  Conoce la importancia de proteger los derechos humanos.

DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA			SEDE: PRIMARIA	
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 3°	PERIODO: III	TIEMPO: 1 H. S.
FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016						
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo lograremos integrar a nuestras comunidades locales en el mandato por la paz?	Identificación de los recursos importantes que debemos preservar en nuestras comunidades.	Conoce la riqueza natural y humana que hay en nuestras comunidades.	La Comunidad hace parte del buen trabajo realizado por sus habitantes para el logro de la paz.	Mi municipio, Sus habitantes, los recursos, su economía.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Representaciones de la cultura, lecturas y dibujemos.	Comprendo la importancia de contar con un ente territorial local que ayuda a su población.  Describo los numerosos recursos que hay en mi municipio.  Promuevo campañas para proteger y conservar la riqueza natural de mis comunidades.

DOCENTE:		JORNADA: MAÑANA			SEDE: PRIMARIA	
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		GRADO: 3°	PERIODO: IV	TIEMPO: 1 H. S.
FECHA: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016						
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué la sabiduría permite una admirada cultura de paz?	Reconoce a los valores humanos como paso hacia la cultura de paz y de progreso.	Conozco la importancia de aplicar con sabiduría los valores humanos para convivir en paz y desarrollo.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Los valores humanos: la sabiduría. La prudencia, la fortaleza, la justicia y la templanza.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Dibujemos los valores.	Habla comprensiblemente sobre la importancia de los valores humanos. Conoce que las personas sabias educan en la cultura de la paz. Comprende que toda persona estudiosa y con experiencia es prudente. Propone soluciones a los problemas. Dibuja algunos valores humanos.

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 4° PERIODO: I TIEMPO: 1 H. S. FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es importante ser organizado en el planteamiento de propuestas?	Conocimiento de la importancia de ser organizado para lograr las propuestas.	Reconocimiento del trabajo organizado en la consecución de los objetivos propuestos.	Los seres humanos deben actuar de forma pacífica para dar tranquilidad en la región donde habita.	Concepto de paz, la organización, las propuestas, los objetivos.	Lectura sobre la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	Habla comprensiblemente sobre la importancia de la paz.  Opina sobre la manera indicada de organizar las cosas.  Hace propuestas para solucionar necesidades.  Elabora dibujos sobre la paz.

DOCENTE: ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		JORNADA: MAÑANA ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		SEDE: PRIMARIA GRADO: 4° PERIODO: II		TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: MARZO A JUNIO 2016
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS	
¿Por qué hay que preservar los derechos humanos?	Conocimiento de la forma indicada en preservar los derechos humanos.	Conoce la importancia promover y preservar los derechos humanos.	La sociedad es la base fundamental del entendimiento y el desarrollo de las regiones.	Concepto de derecho. Derechos y deberes. Justicia. Constitución, Derechos humanos .	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. • Sesiones de preguntas y respuestas de las metas y sueños. • lecturas complementarias.	Opina sobre el concepto de derecho. Conoce los deberes y derechos como persona. Comprende la función de la justicia en defender los derechos humanos. Conoce la importancia de la constitución política Colombiana.	

DOCENTE: ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		JORNADA: MAÑANA ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		SEDE: PRIMARIA GRADO: 4° PERIODO: III		TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS	
¿Cómo lograremos integrar a nuestra región en el mandato por la paz?	Identificación de los recursos importantes que debemos preservar en nuestra región.	Conoce la riqueza natural y humana que hay en nuestra región.	La Comunidad hace parte del buen trabajo realizado por sus habitantes para el logro de la paz.	Mi Departamento, Sus habitantes, los recursos, su economía.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Representaciones de la cultura, lecturas y dibujemos.	Comprendo la importancia de contar con un ente territorial regional que ayuda a su población. Describo los numerosos recursos que hay en mi departamento. Promuevo campañas para proteger y conservar la riqueza natural de mi región.	

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 4° PERIODO: IV TIEMPO: 1 H. S. FECHA: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué la educación para la paz hace territorios prósperos y felices?	Reconoce a la educación para la paz como medio indispensable en la aplicación de los valores humanos para la equidad y la felicidad humana.	Conozco la importancia de educarnos para la paz como medio indicado en logro de la equidad humana.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Los valores humanos: la convivencia pacífica, participación democrática, equidad.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Dibujemos los valores.	Reflexiona sobre el gran aporte que hacen los valores humanos para la convivencia pacífica.  Participa en los espacios democráticos de la institución educativa.  Comprende que toda persona con dificultades recibe el apoyo de las demás personas.  Dibuja algunos valores humanos.

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 5° PERIODO: I TIEMPO: 1 H. S. FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es importante realizar propuestas y desarrollar proyectos de bienestar social?	Conocimiento de la importancia de abordar propuestas y desarrollar proyectos sociales.	Reconocimiento de la importancia de plantear propuestas para desarrollar proyectos de bienestar social.	Los seres humanos deben actuar de forma pacífica para dar tranquilidad en la región donde habita.	Concepto de paz, las propuestas, los proyectos, El bienestar social.	Lectura sobre la la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	Habla comprensiblemente sobre la importancia de la paz.  Hace propuestas para dar solución a las necesidades escolares.  Participa activamente en los proyectos escolares..  Elabora dibujos sobre la paz.



DOCENTE: ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		JORNADA: MAÑANA ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		SEDE: PRIMARIA GRADO: 5° PERIODO: II		TIEMPO: 1 H. S. FECHA: MARZO A JUNIO 2016	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS	
¿Por qué la humanidad debe abordar una nutrida defensa de los derechos humanos?	Conocimiento de los órganos encargados de brindar la paz mundial.	Conoce la importancia la misión de los organismos nacionales e internacionales en brindar la paz mundial.	La sociedad es la base fundamental del entendimiento y el desarrollo de las regiones.	Derechos humanos, Constitución Colombiana, derecho internacional humanitario. Siglas: ONU, OMS, UNICEF, CIDEA, UNESCO, Etc..	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. • Sesiones de preguntas y respuestas de las metas y sueños. • lecturas complementarias.	Opina sobre la protección de los derechos humanos.  Conoce los organismos que protegen los derechos humanos a nivel nacional e internacional  Comprende la misión de todo ser humano por preservar la paz en las naciones.	

DOCENTE: ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ		JORNADA: MAÑANA ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ		SEDE: PRIMARIA GRADO: 5° PERIODO: III		TIEMPO: 1 H. S. FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS	
¿Cómo lograremos integrar a nuestra nación en el mandato por la paz?	Identificación de los recursos importantes que debemos preservar en nuestra nación.	Conoce la riqueza natural y humana que hay en nuestra nación.	La Comunidad hace parte del buen trabajo realizado por sus habitantes para el logro de la paz.	Mi nación, Sus habitantes, los recursos, su economía.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Representaciones de la cultura, lecturas y dibujemos.	Comprendo la importancia de contar con una nación democrática.  Describo los numerosos recursos que hay en mi país.  Promuevo campañas para proteger y conservar la riqueza natural de mi región.  Valoro la riqueza natural de mi país que el medio indispensable para convivir en paz.	

DOCENTE:	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRIMARIA
ÁREA: CATEDRA DE LA PAZ	ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ	GRADO: 5° PERIODO: IV TIEMPO: 1 H. S. FECHA: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué debemos buscar la solución a los problemas sociales empleando el diálogo y la justicia como forma efectiva del reconocimiento de los errores y del compromiso en no volver a infringir las normas de convivencia?	Reconoce al diálogo y a la justicia como forma efectiva de identificar los errores y de buscar el compromiso en no volver a infringir las normas de convivencia.	Conozco la importancia de reconocer los errores y de pactar los compromisos para no volver a infringir las normas de convivencia..	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Los valores humanos: la moral, resolución de conflictos, acoso escolar. La justicia	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Dibujemos los valores.	<p>Reflexiona sobre el gran aporte que hacen los valores humanos para la convivencia pacífica.</p> <p>Participa en los espacios democráticos de la institución educativa.</p> <p>Comprende que toda persona con dificultades recibe el apoyo de las demás personas.</p> <p>Acepta con sinceridad sus errores y se compromete a respetar las normas de convivencia.</p> <p>Dibuja algunos valores humanos.</p>

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA JORNADA: MAÑANA SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 6°

PERIODO: I

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo es Colombia, que se debe hacer para conocer el concepto de paz y actuar de forma ejemplar?	Capacitarse de forma permanente en el concepto de paz para ser una persona ejemplar en mi país	Comprende la organización de mi país y la importancia de la paz como medio que proporciona progreso en las regiones.	Los seres humanos deben actuar de forma pacífica para dar tranquilidad en la región donde habita.	Concepto de paz, mi país Colombia, su organización y sus habitantes.	Lectura sobre la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaborem dibujos.	Conoce el concepto de paz. Opina sobre la importancia de la paz. Habla sobre las ventajas cuando se vive con la paz. Elabora el croquis de Colombia. Comprende sobre el respeto de las normas. Elabora dibujos sobre la paz.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 6°

PERIODO: II

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: ABRIL A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Qué debemos hacer para estar tranquilos trabajando y estudiando?	Identificarse por el conocimiento en las relaciones humanas.	Conoce la importancia de las relaciones humanas para el progreso.	La sociedad es la base fundamental del entendimiento y el desarrollo de las regiones.	Proceso educativo, la ciudadanía, resolución de conflictos, la convivencia.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Implementarán: • Sesiones de preguntas y respuestas bien estructuradas dentro de una clase magistral, donde los estudiantes participan activamente en el Intercambio dialéctico. • Seminarios interactivos. • Estudio de casos cerrados.	Reconoce las ventajas de educarse. Identifica los derechos y deberes del ciudadano. Distingue los mecanismos de solución de conflictos. Opina sobre la importancia de vivir en felicidad.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 6°

PERIODO: III

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo lograremos el beneficio de la paz?	Capacitarse como persona comprometida en el logro de la paz.	Conoce la importancia de un gran ser humano admirable que trabaja por el bienestar de todos.	La Comunidad hace parte del buen trabajo realizado por sus habitantes para el logro de la paz.	Concepto de valor. Valores humanos: el valor de la paz, cultura de la paz, educación para la paz.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Complemento de cuadros temáticos. Reflexión de cuestiones. Trabajos de interpretación e investigación. Desarrollo de taller de habilidades. Elaboración de graficas e ilustraciones. Elaboración de mapas conceptuales. Desarrollo de talleres de habilidades, pensamiento crítico.	Identifico la importancia de los valores humanos.  Conoce los beneficios de una persona comprometida en el bienestar de todos.  Describe como la persona aplica los derechos y deberes para convivir en paz.  Identifica las ventajas cuando se conocen y aplican los valores humanos.  Opino sobre los problemas de convivencia y propongo soluciones.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA		JORNADA: MAÑANA		SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA		
ÁREA: OPTATIVA		ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 6°	PERIODO: IV	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: SEPTIEMNBRE A NOVIEMBRE 2016
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo sería el país si conocemos los derechos y deberes?	Identificarse por el conocimiento de los derechos y deberes donde existen los espacios necesarios para hacer cumplir las demandas.	Conozco los distintos escenarios que velan por la tranquilidad y la defensa de los derechos de los seres humanos.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	La democracia, la ley, la justicia, La constitución, La Política, políticas públicas, participación política.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Complementación de cuadros temáticos. Trabajos de investigación. Análisis de lectura. Taller de habilidades pensamiento crítico "Observemos el campo". Alternativas para resolver problemas. Desarrollo de un taller de habilidades, trabajo con fuentes "Las regiones productivas".	Opina libremente sobre las ventajas de la democracia.  Habla con propiedad sobre la importancia de las leyes.  Reflexiona sobre los beneficios que ofrece la constitución política de Colombia.  Conoce la importancia de las políticas públicas.  Participa en los órganos institucionales.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA				
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 7°	PERIODO: I	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: ENERO A MARZO 2016	

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es importante conocer el concepto de paz e indispensable cuando se actúa de forma ejemplar?	Capacitarse con el propósito de conocer el significado de paz y de sus ventajas sociales.	Comprende el significado de la paz y de las ventajas en la sociedad.	La sociedad conoce los medios para tener una vida en paz y con progreso.	Concepto de paz, los diálogos de paz, el perdón, la reconciliación. Paz y desarrollo.	Lectura sobre la paz. Frases sobre la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	Reconoce las ventajas cuando se vive en paz. Redacta frases invitando a la paz. Opina sobre la importancia de la paz. Realiza lecturas de temas de paz. Conoce el camino indicado para la reconciliación. Elabora dibujos sobre la paz.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 7°

PERIODO: II

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: ABRIL A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es importante involucrar a todas las personas sin discriminación en los proyectos de bienestar social?	Identificarse por la participación con todos los sectores y etnias en las propuestas de desarrollo.	Conoce la importancia de respetar la diversidad cultural y se identifica por ser emprendedor y líder.	Las distintas culturas merecen su reconocimiento y su dedicación para lograr avances significativos de progreso.	Inclusión, diversidad, diferencia, pluriétnico, multicultural.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Lecturas de casos cotidianos. Observación de imágenes. Diseño de gráficos. Estudio de normas de higiene. Observación de labores en el restaurante escolar. Cuestionario sobre preparación de alimentos.	Reconoce las políticas de inclusión del estado.  Conoce la importancia de la normatividad referente al respeto por la diferencia.  Utiliza recursos para representar lo pluriétnico y multicultural.  Comprende que nuestro país es un estado social de derecho.-.



DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 7°

PERIODO: III

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo debe ser un país cuando se aplican los valores humanos?	Capacitarse de forma activa en el empleo de los valores humanos.	Identifica la importancia de la aplicación de los valores humanos.	Los ciudadanos debemos conocer y aplicar los valores humanos para convivir en paz y progreso.	Los valores humanos: La paz, la convivencia pacífica, la tolerancia, el respeto.	Realización de cronogramas. Elaboración y desarrollo de talleres pedagógicos. Trabajos socializados en relación a la reflexión e investigación. Talleres de interpretación. Confrontación de opiniones. Elaboración de mapas conceptuales.	Comprende la importancia de la aplicación de los valores humanos.  Organiza actividades de integración.  Identifica los avances en la solución de conflictos.  Comprende la importancia de vivir en paz y progreso.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 7°

PERIODO: IV

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es importante la actuación de la justicia en un país democrático?	Identificarse por el conocimiento de la efectiva justicia que impera en un estado democrático.	Conozco los derechos de ser un ciudadano colombiano.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Las virtudes cardinales del derecho: justicia, prudencia, fortaleza y templanza. Prevención del acoso escolar.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Complementación de cuadros temáticos. Trabajos de investigación. Análisis de lectura. Taller de habilidades pensamiento crítico "Observemos el campo". Alternativas para resolver problemas. Desarrollo de un taller de habilidades, trabajo con fuentes "Las regiones productivas".	Opina con argumentos sobre un estado democrático.  Habla con propiedad cuando actúa la ley.  Reflexiona sobre los casos donde hay perdón, reparación y sometimiento a la justicia.  Conoce la importancia de las virtudes humanas.  Promueve campañas sobre respeto de las normas de convivencia.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 8° PERIODO: I
	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cuándo vemos la importante de la paz en las comunidades?	Capacitarse con el propósito de ver la paz en las comunidades.	Comprende la importancia de ver la paz en las comunidades.	La paz debe estar en cada una de las actividades humanas aportando su función social.	La paz, educación para la paz, proceso de paz, conflicto y post conflicto.	Lectura sobre la paz, cultura, educación y desarrollo. Frases sobre la paz. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Elaboremos dibujos.	Participa explicando casos de paz. Redacta frases invitando a la paz. Opina sobre la importancia de la paz. Realiza lecturas sobre paz, cultura y desarrollo. Realiza carteleras sobre la paz. Opina sobre la importancia humana de convivir en paz. Elabora dibujos sobre la paz.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 8° PERIODO: II

TIEMPO:1 H. S.

FECHA: ABRIL A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué tenemos que respetar a todos los habitantes de nuestra nación?	Identificarse por el respeto que le brindamos a cada uno de los miembros de nuestra nación.	Reconoce la importancia de respetar la diversidad cultural y se identifica por ser emprendedor y líder.	Las distintas culturas merecen su reconocimiento y su dedicación para lograr avances significativos de progreso.	Políticas de Inclusión, Discriminación, diversidad, diferencia, pluriétnico, multicultural. Derechos humanos.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Lecturas de casos cotidianos. Observación de imágenes. Diseño de gráficos. Estudio de normas de higiene. Observación de labores en el restaurante escolar. Cuestionario sobre preparación de alimentos.	Reconoce la importancia de las políticas de inclusión. Conoce el problema de discriminación y propone alternativas de solución. Realiza representaciones culturales y artísticas. Participa en actividades de clases y las presenta en los eventos culturales del colegio. Opina sobre la importancia de los derechos humanos.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA				
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 8°	PERIODO: III	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016	

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo podemos lograr un país en progreso y desarrollo?	Capacitarse en valores humanos para tener un lugar con progreso y desarrollo.	Reconoce la importancia de la aplicación de los valores humanos.	Los ciudadanos debemos conocer y aplicar los valores humanos para convivir en paz y progreso.	Los valores humanos: Diálogo, prudencia, propuestas, acuerdos, compromisos.	Realización de cronogramas. Elaboración y desarrollo de talleres pedagógicos. Trabajos socializados en relación a la reflexión e investigación. Talleres de interpretación. Confrontación de opiniones. Elaboración de mapas conceptuales.	Reconoce la importancia de vivir con la aplicación de los valores humanos.  Comprende que los valores humanos nos direccionan hacia la paz que tanto anhelamos.  Identifica los avances en la solución de conflictos.  Propone soluciones a las dificultades estudiadas.  Comprende que la paz permite calidad de vida

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 8° PERIODO: IV

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo podemos contribuir para que reine la justicia y la paz?	Identificarse como persona conocedora de los derechos de los demás.	Reconozco la importancia de los derechos de la persona.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Las necesidades sociales, los recursos naturales, proyecto de vida.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Complementación de cuadros temáticos. Trabajos de investigación. Análisis de lectura. Taller de habilidades pensamiento crítico "Observemos el campo". Alternativas para resolver problemas. Desarrollo de un taller de habilidades, trabajo con fuentes "Las regiones productivas".	Reconoce la importancia de conocer las necesidades sociales de mi región.  Habla con propiedad sobre las ventajas de nuestros recursos naturales.  Identifica la importancia de alcanzar el propio proyecto de vida.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA				
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 9°	PERIODO: I	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: ENERO A MARZO 2016	

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo podemos alcanzar lo ideal que es el logro de la paz?	Proyectarse argumentando las vivencias de paz desde la historia hasta la actualidad.	Identifico y analizo los diversos procesos que permiten el logro de la paz.	La organización y la búsqueda de la paz son esenciales en comunidades educadas.	Concepto de paz. Frases de la paz: Ir en paz, la paz interior, diálogos de paz, proceso de paz, descanse en paz, la paz armada.	Lectura sobre desarrollo y subdesarrollo. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Escribamos procesos y guías. Elaboremos dibujos. Elaboremos carteleras, realización de exposiciones.	Identifica y reflexiona sobre el concepto de paz.  Comprende la importancia del logro de la paz.  Realiza exposiciones sobre la paz.  Participa en los debates sobre la paz.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA			
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 9°	PERIODO: II	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: ABRIL A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué es indispensable respetar los derechos de las personas?	Identificarse por promover los derechos de las personas.	Participa orientando a las personas sobre la importancia de sus derechos.	Las distintas culturas merecen su reconocimiento y su dedicación para lograr avances significativos de progreso.	Constitución, política, Equidad, igualdad, Derechos del hombre, derechos de la mujer, derechos del niño/a, Derechos humanos. Derecho internacional humanitario.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Lecturas de casos cotidianos. Observación de imágenes. Diseño de gráficos. Estudio de normas de higiene. Observación de labores en el restaurante escolar. Cuestionario sobre preparación de alimentos.	Reconoce la importancia de la constitución política de Colombia. Conoce el resultado de hacer verdadera política. Reflexiona sobre la equidad de género. Opina sobre la igualdad de derechos. Participa en mesas redondas sobre los derechos humanos.



DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 9°

PERIODO: III

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo contribuimos en la educación de los derechos humanos?	Capacitarse en para promover el ejercicio de los derechos humanos.	Reflexiona sobre los casos en que se ven comprometidos los derechos humanos.	Los ciudadanos debemos conocer y aplicar los valores humanos para convivir en paz y progreso.	Los valores humanos: La paz, el amor, la confianza, la lealtad, la fraternidad, la disciplina.	Realización de cronogramas. Elaboración y desarrollo de talleres pedagógicos. Trabajos socializados en relación a la reflexión e investigación. Talleres de interpretación. Confrontación de opiniones. Elaboración de mapas conceptuales.	Reflexiona sobre los casos en donde se lesionan los derechos humanos.  Comprende el funcionamiento del valor de la paz.  Identifica que el amor mueve los demás valores humanos.  Colabora de forma disciplinada en los distintos eventos educativos.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 9° PERIODO: IV

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué tenemos que promover la paz y la justicia?	Identificarse como defensor de la paz y la justicia.	Reconozco los principios de la defensa de la paz y la justicia.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	La justicia como virtud, La moral, La honestidad, El derecho, La sociedad, El estado,	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Complementación de cuadros temáticos. Trabajos de investigación. Análisis de lectura. Taller de habilidades pensamiento crítico "Observemos el campo". Alternativas para resolver problemas. Desarrollo de un taller de habilidades, trabajo con fuentes "Las regiones productivas".	Reconoce la importancia de la justicia social.  Habla con propiedad sobre las ventajas de la honestidad.  Comprende el significado de autoridad moral.  Identifica las resultados cuando se obra en derecho.  Conoce y opina sobre un estado social de derecho.

**SECCIÓN SECUNDARIA EDUCACIÓN MEDIA GRADOS 10°**

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 10° PERIODO: I
	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: ENERO A MARZO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo entendemos el verdadero alcance de la paz?	Proyectarse opinando sobre el verdadero alcance de la paz.	Analizo los distintos caminos para el alcance de la paz.	La organización y la búsqueda de la paz son esenciales en comunidades educadas.	Concepto de paz. Frases de la paz: Conflicto y soluciones, mesa por la paz, el debate. Las memorias y sus aportes sociales.	Lectura sobre desarrollo y subdesarrollo. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Escribamos procesos y guías. Elaboremos dibujos. Elaboremos carteleras, realización de exposiciones.	Opina sobre la forma efectiva de alcanzar la paz.  Reflexiona sobre el concepto de paz.  Analiza sobre la importancia del logro de la paz.  Hace trabajos y los expone sobre la paz.  Participa en los debates sobre la paz.  Reconoce que los conflictos destruyen el progreso social.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 10° PERIODO: II

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: ABRIL A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué tenemos que comportarnos como seres civilizados?	Identificarse por actuar de forma responsable en los derechos humanos.	Participa activamente en la defensa de los derechos humanos.	Las distintas culturas merecen su reconocimiento y su dedicación para lograr avances significativos de progreso.	Concepto de derecho, Derechos humanos, derecho internacional humanitario, órganos en la defensa de la paz mundial: ONU, OMS, UNICEF, UNESCO, etc	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Lecturas de casos cotidianos. Observación de imágenes. Diseño de gráficos. Estudio de normas de higiene. Observación de labores en el restaurante escolar. Cuestionario sobre preparación de alimentos.	Conoce el concepto de derecho.  Reconoce la importancia de los derechos humanos.  Opina sobre el derecho internacional humanitario.  Comprende la función que cumplen los órganos que defienden la paz mundial.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 10°

PERIODO: III

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué tenemos que apoyar a la primera escuela como centro de los derechos humanos?	Capacitarse en el fortalecimiento de la primera escuela o familia.	Reflexiona sobre la importancia de fortalecer la primera escuela o familia como centro de los derechos humanos.	Los ciudadanos debemos conocer y aplicar los valores humanos para convivir en paz y progreso.	Los valores humanos: La paz, la familia, la comunidad, la sociedad, la nación. Proyectos de impacto social.	Realización de cronogramas. Elaboración y desarrollo de talleres pedagógicos. Trabajos socializados en relación a la reflexión e investigación. Talleres de interpretación. Confrontación de opiniones. Elaboración de mapas conceptuales.	Reflexiona sobre la importancia de la primera escuela o familia como centro de los derechos humanos.  Comprende que la comunidad necesita de una familia educada y fortalecida en derechos humanos.  Identifica las ventajas de una sociedad donde se defienden los derechos humanos.  Argumenta con propiedad sobre un estado en paz y desarrollo.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 10° PERIODO: IV

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo logramos una justicia social?	Identificarse por trabajar por la justicia social	Reconozco los resultados de una justicia social.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	El poder judicial, el ministerio público, Administración de justicia, El debido proceso.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Complementación de cuadros temáticos. Trabajos de investigación. Análisis de lectura. Taller de habilidades pensamiento crítico "Observemos el campo". Alternativas para resolver problemas. Desarrollo de un taller de habilidades, trabajo con fuentes "Las regiones productivas".	Reconoce la importancia del poder judicial. Habla con propiedad sobre el funcionamiento del ministerio público. Identifica las bondades de la administración de justicia. Conoce y opina sobre un la aplicación del debido proceso.

**SECCIÓN SECUNDARIA EDUCACIÓN MEDIA GRADOS 11°**

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA		JORNADA: MAÑANA		SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA		
ÁREA: OPTATIVA		ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 11°	PERIODO: I	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: ENERO A MARZO 2016
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo podemos contribuir en el alcance de la paz?	Proyectarse como protagonista hacia el logro de la paz.	Actúa de forma participativa en los casos que necesitan lograr la paz.	La organización y la búsqueda de la paz son esenciales en comunidades educadas.	Concepto de paz. Propuestas de paz y las Frases de la paz: Acciones de paz, soy promotor de la paz, firma y compromiso de paz.	Lectura sobre desarrollo y subdesarrollo. Observaciones de imágenes videobeam. Realización de crucigramas. Complementación de cuadros de contenidos. Escribamos procesos y guías. Elaboremos dibujos. Elaboremos carteleras, realización de exposiciones.	Participa de forma activa aportando ideas para el logro de la paz.  Analiza las frases y conceptos sobre la paz.  Propone alternativas de solución para alcanzar la paz.  Reflexiona sobre los distintos medios para el logro de la paz.  Representa y demuestra el valor de la paz.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 11° PERIODO: II

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: ABRIL A JUNIO 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué hay que defender los derechos humanos para convivir con la paz?	Identificarse por defender las bondades de la paz.	Participa efectivamente en la defensa del valor de la paz y la convivencia.	Las distintas culturas merecen su reconocimiento y su dedicación para lograr avances significativos de progreso.	El derecho, derechos humanos, derecho internacional humanitario, la paz armada, los tratados de la paz. Verificación y evaluación.	El desarrollo de competencias a través de la resolución de problemas. Lecturas de casos cotidianos. Observación de imágenes. Diseño de gráficos. Estudio de normas de higiene. Observación de labores en el restaurante escolar. Cuestionario sobre preparación de alimentos.	Opina sobre las ventajas del derecho.  Reconoce la importancia de convivir en armonía y progreso.  Opina sobre el cumplimiento de los tratados y compromisos por la paz.  Comprende que la evaluación de los procesos mejora los resultados.  Analiza sobre el trabajo que tenemos que hacer para el logro de los derechos humanos.



DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA	JORNADA: MAÑANA	SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA
ÁREA: OPTATIVA	ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ	GRADO: 11° PERIODO: III
	TIEMPO: 1 H. S.	FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Cómo será el camino que debemos emprender para formar en derechos humanos?	Capacitarse para orientar sobre los derechos humanos.	Analiza los indicadores que orientan efectivamente el ejercicio de los derechos humanos.	Los ciudadanos debemos conocer y aplicar los valores humanos para convivir en paz y progreso.	Los valores humanos: lo público, lo privado, riqueza cultural, riqueza natural, talento humano.	Realización de cronogramas. Elaboración y desarrollo de talleres pedagógicos. Trabajos socializados en relación a la reflexión e investigación. Talleres de interpretación. Confrontación de opiniones. Elaboración de mapas conceptuales.	Comprende que la escuela y las instituciones públicas y privadas promueven los derechos humanos.  Identifica lo valioso de la riqueza cultural y natural de la nación.  Valora el talento humano que genera cambios y progreso.

DOCENTES: JOSÉ ELVER ACOSTA

JORNADA: MAÑANA

SEDE: PRINCIPAL SECUNDARIA Y SEDES PRIMARIA

ÁREA: OPTATIVA

ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 11° PERIODO: IV

TIEMPO: 1 H. S.

FECHA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2016

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	COMPETENCIA ESTANDAR	EJE CURRICULAR	SABERES	ACTIVIDADES	LOGROS
¿Por qué hay ser actores de paz y progreso?	Identificarse por participar activamente en los temas de paz y progreso.	Participo de forma integral en cada una de los temas de paz.	La organización de justicia imparte orden y disciplina a sus miembros, generando ambientes de progreso.	Las propuestas, el plan, los proyectos, trabajo en equipo. Proyecto de vida.	Desarrollo de talleres pedagógicos. Redacción de fragmentos, como historietas. Complementación de cuadros temáticos. Trabajos de investigación. Análisis de lectura. Taller de habilidades pensamiento crítico "Observemos el campo". Alternativas para resolver problemas. Desarrollo de un taller de habilidades, trabajo con fuentes "Las regiones productivas".	Reconoce la importancia de plantear propuestas. Organiza planes y proyectos de beneficio escolar y comunitario. Participa con grupos de trabajo en la solución de tareas educativas. Identifica que es indispensable promover la paz en los lugares donde trabajamos. Reconoce que la ayuda permite el logro de las propuestas de desarrollo. Identifica emotivamente el propio proyecto de vida.